

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA  
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las veinte horas (20:00) del día de hoy, jueves doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, numerales 1 y 2, y 367, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, y en relación con el diverso artículo 14 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron mediante videoconferencia, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras, los integrantes de la misma.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.**

El Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

**Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración**

Patricia Linnett Guel Dávila

**Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos**

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

**Directora Ejecutiva de Educación Cívica**

Rosa Alicia Leija Hernández

**Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana**

María de Jesús Saucedo Rodríguez

**Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**

Laura Patricia Ramírez Vázquez

**Director Ejecutivo de Organización Electoral**

Julio César Lavenant Salas

**Comisionado Especial para atender asuntos de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y OPLES**

Gustavo Adolfo Rangel Ramírez

**Director Ejecutivo de Innovación Electoral**

Jorge Gallegos Valdés

**En representación de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización**

Yuriria Rendón Yáñez

**Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental**

Mayra Josefina Jazmín Alonso Escobar

**Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social**

Guillermo Herrera Márquez

**Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información**

Erika Georgina Oyervides González

**Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión**

Luis Ricardo Díaz Valdez

**Contralora Interna**

Lic. María Teresa Nares Cisneros.

**II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se revisan y actualizan los tabuladores de sueldos y salarios de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila para el ejercicio fiscal 2023.
4. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, relativo al calendario de los días de descanso y periodos vacacionales para el personal del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al ejercicio anual 2023.
5. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se autoriza la prestación consistente en el fondo de ahorro de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila para el ejercicio 2023.



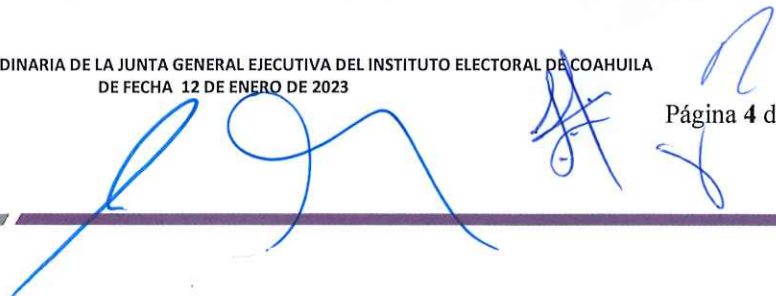
6. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de la ayuda para despensa, transporte y ayuda escolar para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

7. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber consideraciones, sometió a la aprobación de las y los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad de las y los presentes y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

**III. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE REVISAN Y ACTUALIZAN LOS TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Al respecto el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras señaló que, en apego a lo establecido en el Manual de Percepciones de los servidores públicos del Instituto se emite el tabulador de sueldos y salarios tanto para el personal de base como para el personal eventual, mencionó, que el documento en comento fue circulado, así como un alcance al mismo, esto, debido a que se suprimió una categoría que se había incluido del Consejero Presidente. Destacó, respecto del nuevo tabulador que, en atención a lo acordado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral se están estableciendo únicamente dos rangos del Servicio Profesional Electoral, en aras de fortalecer el servicio del Instituto y permitir la rotación o cambio de adscripción establecido en el propio Estatuto del Servicio Profesional que se caracteriza por que el personal pueda cambiarse a otros institutos en un rango tabular igual o bien dentro de la propia estructura del Instituto, sin sufrir



cambio de percepciones. Señaló que, lo anterior fue avalado por el Instituto Nacional Electoral y programado para la construcción del presupuesto de egresos del Instituto 2023, además de que estará incluido para las personas que ocupen las plazas vacantes de la rama del Servicio Profesional Electoral. Acto continuo puso a consideración de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el proyecto de acuerdo, al no haber consideraciones al respecto, sometió a la aprobación el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se revisan y actualizan los tabuladores de sueldos y salarios de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila para el ejercicio fiscal 2023, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los presentes. Posteriormente, se procedió al desahogo del cuarto punto.

#### **IV. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, RELATIVO AL CALENDARIO DE LOS DÍAS DE DESCANSO Y PERIODOS VACACIONALES PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL 2023.**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras refirió que en el proyecto de acuerdo que se pone a consideración están establecidos los dos periodos vacacionales que corresponde al personal que tenga más de seis meses laborando. Indicó que, se manejan en un principio dos meses de periodo vacacional para ajustar los diez días, tomando en consideración el desarrollo del Proceso Electoral y que iniciará otro en el año 2023. Seguidamente, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el proyecto de acuerdo, al no haber consideraciones al respecto, sometió para su aprobación el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se autoriza la prestación consistente en el fondo de ahorro de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila para el ejercicio 2023, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los presentes. Posteriormente se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

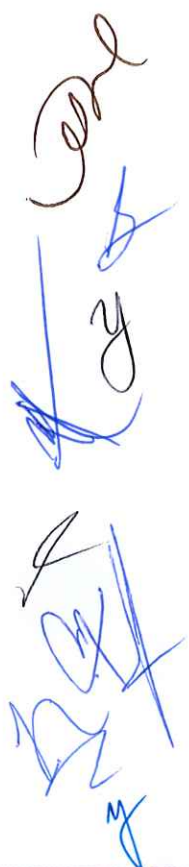


**V. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PRESTACIÓN CONSISTENTE EN EL FONDO DE AHORRO DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA PARA EL EJERCICIO 2023.**

En relación a este punto, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras señaló que, en el proyecto de acuerdo se establece el fondo de ahorro para las y los integrantes del Consejo General y la Contraloría Interna, en atención a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual establece que, las mencionadas figuras no pueden ingresar a laborar en gobiernos emanados de alguna elección en la que hayan participado. Enseguida, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el proyecto de acuerdo, al no haber consideraciones al respecto, sometió para su aprobación el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, relativo al calendario de los días de descanso y periodos vacacionales para el personal del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al ejercicio anual 2023, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los presentes. Posteriormente se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**VI. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA AYUDA PARA DESPENSA, TRANSPORTE Y AYUDA ESCOLAR PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

En relación a este punto, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras mencionó que, conforme al Manual de Percepciones del Instituto corresponde autorizar el pago de



las prestaciones de: despensa, el cual se realizará, como se ha venido otorgando, mediante tarjeta de despensa; el apoyo de transporte para las y los integrantes del Consejo General atendiendo a las cargas por supervisión del funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del Instituto; y la ayuda escolar para la personas que tengan hijos o hijas que apliquen para tal caso. Acto continuo puso a consideración de las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva el proyecto de acuerdo, al no haber consideraciones al respecto, sometió para su aprobación el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de la ayuda para despensa, transporte y ayuda escolar para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, quedando aprobado por unanimidad de las y los presentes.

#### VII. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Jorge Alfonso de la Peña Contreras agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las veinte horas con catorce minutos (20:14) del día de hoy, jueves doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023).

  
**Jorge Alfonso de la Peña Contreras**  
Secretario Ejecutivo



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

**Patricia Linnett Guel Dávila**  
Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de  
Administración

**Gerardo Alberto Moreno Rodríguez**  
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos  
Políticos

P.A.

**Laura Patricia Ramírez Vásquez**  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

**Rosa Alicia Leija Hernández**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica

**María de Jesús Saucedo Rodríguez**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

**Julio César Lavenant Salas**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral

**Jorge Gallegos Valdés**  
Director Ejecutivo de Innovación Electoral

**Gustavo Adolfo Rangel Ramírez**  
Comisionado Especial para atender asuntos de la  
Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y  
OPLES

**Yurirja Rendón Yáñez**  
En representación de la Titular de la Unidad Técnica  
de Fiscalización

**Erika Georgina Oyervides González**  
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y  
Acceso a la Información





# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

**Guillermo Herrera Márquez**

**Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social**

**Mayra Josefina Jazmín Alonso Escobar**

**Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental**

**C. Luis Ricardo Díaz Valdez**

**Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión**

**Lic. María Teresa Nares Cisneros**

**Contralora Interna**